INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 15 de Febrero de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PANOIL LIFT DEL ECUADOR C. LTDA.
Ciudad-

Estimados Señores:

Se ha cerrado el presente Ejercicio Fiscal y luego haber aprobado los Estados de Situación Financiera, y demás Estados Financieros Básicos con sus respectivos Anexos y Notas del presente Ejercicio que se cerró al 31 de Diciembre de 2016, y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL,** de la Compañía **PANOIL LIFT DEL ECUADOR C. LTDA.**, informo a usted (es) lo siguiente:

Al observar, revisar y verificar toda la Contabilidad, puedo manifestar que esta se efectùo de acuerdo a **Normas y Principios de Contabilidad (GGPP)** que me permitieron hacer uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Socios y Accionistas.

Durante todo el proceso Contable además se verifico que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios y Normas Contables Internacionales de General Aceptación **(NIC)**.

Que fueron apropiados los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que si se llevan de manera razonable, por lo tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permitanme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de la Compañía **PANOIL LIFT DEL ECUADOR C. LTDA.,** en el desarrollo del trabajo y poder darle una aprobación a sus estados financieros, en estos momentos difíciles de crisis económica sociales y políticas que atraviesa el mundo, Latinoamérica y el Ecuador en general.

Las cifras presentadas en dichos Estados de Situación Financiera, sus Estados Básicos y principales de la Compañía **PANOIL LIFT DEL ECUADOR C. LTDA., Al 31 de Diciembre de 2016,** se respaldaron con registros y soportes contables a esta fecha y los ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de **(NIC) NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD,** Y con la aplicación de las **NIIF PYMES,** se hizo de acuerdo a Leyes Ecuatorianas vigentes y que durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento en su respectivo orden. Por lo que, dichos Estados de Situación Financiera básicamente con sus respectivos anexos, se presentan de manera razonable, y en todos sus aspectos, tanto la Situación Financiera, Societaria, Fiscal y Legal, por el periodo Fiscal, que terminó el **31 de Diciembre de 2016.**

De los Señores Socios y Accionistas, Muy atentamente

CPA. VICENTE ROBERTO SURIAGA SÁNCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL
CC N° 0901996116 CV N° 099-0224
REGISTRÓ DE CONTADOR N° 23.185

MFVFCdeJQF/vrss